

Señoras, señores:

Siempre es para mí una auténtica y profunda satisfacción como Rector participar de estas ceremonias en las que nuestra Universidad del Salvador distingue a personalidades de distintas ramas del saber con el doctorado *honoris causa*.

Se trata de reconocer el mérito de alguien que, por decirlo de algún modo, ha hecho “más de lo que debía” en el desarrollo de su trayectoria profesional y académica. Es una ocasión inmejorable para celebrar ese “magis” tan ignaciano, ese agregado de valor que brota del amor que se siente por lo que se hace.

Quizá sea útil recordar que entre los doctores *honoris causa* de nuestra Universidad aparecen el Dalai Lama, Indira Gandhi, Ilya Prigogine, Luc Montagner, Víctor Frankl y, entre los argentinos, Ricardo Levene (h.), Guillermo Borda, Miguel Ángel De Marco y Eduardo Sinnott, de entre una lista extensa que nos llena de legítimo orgullo.

La doctora Marques reúne una inusual cantidad de títulos de grado y posgrado en diversas ramas del frondoso árbol del Derecho, entre las que pueden citarse -solo a título de ejemplo- las referidas a derechos del consumidor, derecho y legislación ambiental y derecho internacional privado. Se ha especializado en universidades de Alemania, ha presidido la Asociación Internacional de Derecho del Consumidor y la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado y colaborado y dirigido publicaciones relativas a sus especialidades. Su tarea docente continúa en su *alma mater*, la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, con

la cual nuestra USAL tiene un convenio de cooperación académica.

Ya escuchamos una parte del extenso curriculum de la doctora Marques. Destaco al respecto que la Universidad Federal de Rio Grande do Sul tiene vigente un convenio de cooperación académica con nuestra USAL, y que su presencia en nuestras aulas se extiende desde 1993.

También es un gusto para mí decir que fue ella quien promovió, con éxito, a la Universidad del Salvador como sede francófona de la 19ª. Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de Derecho del Consumidor, que Dios mediante será inaugurada mañana y se extenderá hasta el próximo viernes 25.

Si no valoráramos particularmente este tipo de trayectorias y no las propusiéramos como ejemplos a seguir, estaríamos aprobando como responsables de universidades un modo de actuar en el que tanto los ideales como el ejercicio del pensamiento quedarán relegados o directamente no tuvieran cabida.

Dicho sea de paso, esa inversión de valores, incluso en el ámbito del saber superior, lleva a que gran parte de la sociedad haya dejado de hacerse preguntas a sí misma, en especial las más importantes sobre su vida, sus derechos y deberes, su destino.

La doctora Marques tomó hace mucho la decisión de sumergirse en nuevos espacios de lo jurídico, como por ejemplo lo referido al ambiente y a las personas en su papel de consumidores. En cada uno de ellos dejó bien en claro que cree en aquel principio tan realista y a

menudo tan olvidado, según el cual las personas únicamente tienen los derechos que pueden defender.

No quiero extenderme más allá de lo prudente, pero creo un deber destacar su amplísima formación académica, su compromiso riguroso con la transmisión del saber, su apego por la investigación.

Ella resume la esencia del verdadero liderazgo: saber mucho y dar el ejemplo. Por eso tu tarea ha sido y es fecunda y despierta la admiración agradecida de cuantos tienen la oportunidad de aprovecharla.

Estoy convencido de que vidas dedicadas al saber, como la de la doctora Marques, contribuyen en gran medida a la tan mentada “cultura del encuentro” porque ofrecen a la consideración de todos nuevos beneficios a la existencia humana, sin distinción alguna. Compartir lo aprendido es un modo de valorar y respetar al otro. Ese respeto es el primer combustible de la tan ansiada paz, ésa que la humanidad ansía y a la cual el Derecho debe orientar su existencia.

Muchas gracias, doctora Marques, y que Dios la bendiga.